



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta
SECRETARÍA - SALA PENAL

AVISO PRELACIÓN

Conforme a lo ordenado por la Magistrada Ponente Doctora **MARIA LUCÍA RUEDA SOTO**, se libra el presente Aviso con el fin de comunicar a la comunidad en general, partes o terceros interesados dentro de la siguiente actuación:

ASUNTO	SEGUNDA INSTANCIA- LEY 906/2004
RADICADO	540016001237202510055-01 [CI-499]
ACUSADO	LUIS ERNESTO CARRILLO EPALZA
DELITOS	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGÉNEO Y SUCESIVO

Con fundamento en el artículo 38 numeral 13, de la ley 1952 de 2019, por la urgencia manifiesta, y como quiera que se trata de un auto dentro de un proceso con efecto suspendido, únicamente respecto a la práctica de las pruebas cuyo decreto fue objeto de apelación, se dispone a concederle PRELACIÓN al presente asunto.

En consecuencia, el Despacho procederá a la presentación del respectivo proyecto de decisión sin sujeción al orden cronológico de reparto e ingreso para el pronunciamiento de segunda instancia.

El presente Aviso se fija en la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta, así como en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, a partir de fecha.

San José de Cúcuta, 26 de marzo de 2026.

Atentamente;


OLGA ENID CELIS CELIS
Secretaria Sala Penal

E/Mallerly Puerto.